



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 07 de Enero de 2022.-

DECRETO N° 30.-

Vistos:

a) "Contratación Servicio de Aseo Dependencias Municipales, Lota" celebrado con la Empresa Sociedad Comercial Boero y Boero Limitada y la Municipalidad de Lota de fecha 23.02.2020 y Decreto Alcaldicio N° 407 de fecha 13.03.2020 que aprueba el Contrato;

b) Memorandum N° 18 de fecha 06 de Enero de 2022, de Sr. Alcalde;

c) Reglamento N° 02, de fecha 26 de diciembre de 2018, que fija la planta de la Ilustre Municipalidad de Lota, tomando razón con fecha 05 de noviembre de 2019, por Contraloría Regional del Bio Bio, por orden del Contralor General de la República, publicada en Diario Oficial, con fecha 09 de noviembre 2019.

d) Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Empleados Municipales;

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

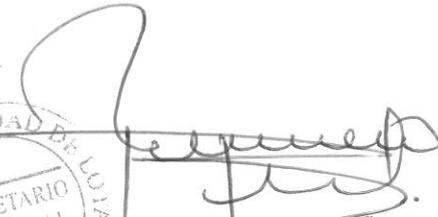
1.- DESIGNASE, como Inspector Técnico del Contrato "Contratación Servicio de Aseo Dependencias Municipales, Lota", a contar de la notificación del presente Decreto al funcionario:

- SR. RICHARD PRADO MONSALVE, Auxiliar, Grado 19° EMR, dependiente de la Oficina Servicios Menores, Sección Servicios Generales dependiente del Departamento de Administración de la Dirección de Administración y Finanzas.

2.- Establécese que el desempeño a la función asignada en el punto 1 del presente Decreto, es sin perjuicio del cumplimiento de las labores que actualmente sirve.

3.- Deróguese todo Decreto Contrario a la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-


I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL
ERNESTINA ROMERO ACUÑA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE
MILLISEN MORAGA AZOCAR
ALCALDE (S)

JEEP/JAUS/amp.-

Distribución:

- Funcionario
- Dirección de Obras
- Depto. Personal
- Archivo.-
- Pag. Web.-